

Córdoba, 20 MAR 2014

VISTO:

Las tareas docentes asignadas a la Prof. Cecilia Dell'Aringa en el Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que las tareas asignadas exceden las funciones correspondientes a los cargos docentes que actualmente reviste la Lic. Cecilia Inés Dell'Aringa

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la liquidación de asignación complementaria docente a la Lic. Cecilia Inés Dell'Aringa, legajo N° 36.741, en el mes de marzo de 2014 por un importe bruto de \$ 7001,40 (pesos siete mil uno con cuarenta centavos), gasto que será afrontado con fondos de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a la interesada. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, a la Secretaría Académica y al Área Económica Financiera- Personal y Sueldos.

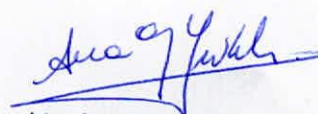
RESOLUCIÓN N°
cbp

074



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaría Académica
Facultad de Artes - U.N.C





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba